

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARGEN S.A FARGENSA
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2015**

En la ciudad de Milagro a los veinte días del mes de febrero del 2015 a las 15H00 horas, en el local social de la compañía FARGEN S.A FARGENSA, ubicado en Av. Alfredo Adum Ziade y Av. Colón, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quórum: a) El señor doctor Julio Mejía Guevara, propietario de 146.625 acciones ordinarias y nominativas con un valor de \$1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Y b) La señora Mirna Mejía Guevara, propietaria de 146.625 acciones ordinarias y nominativas con un valor de \$1,00 de los Estados Unidos Norteamérica.

Las acciones presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art.238 de la Ley de Compañías.

En Esta oportunidad preside la reunión el Señor doctor Julio Mejía Guevara, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre los dos puntos a tratarse

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA; y A LA ASIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma el uso de la palabra el señor doctor Julio Mejía Guevara e informa a la sala que la compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes , se hace necesario APROBAR EL CONCESO los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en la cuentas del Activo , Pasivo, Patrimonio , Ingreso , Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre 2014.

El siguiente punto a tratarse fue la asignación del comisario de la compañía la cual determinan y aprueban por unanimidad que el comisario principal es la Ingeniera Miriam Esmeralda Rivas Gómez, por el tiempo de 1 año.

Sin haber otro punto que tratar luego de veinticinco minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna . Se levanta la sesión a las 19H30 minutos.


DR. JULIO MEJIA GUEVARA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.-Lo certifico.-Milagro, 20 de Febrero del 2015.